

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada de forma semipresencial en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, y en la Sala de Sesiones “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo

Lunes 6 de diciembre de 2021

Siendo las doce horas con dieciséis minutos del día seis de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y en la Sala de Sesiones “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas integrantes titulares: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión Neomías DÁVILA ATANACIO, secretario; Carlos Enrique ALVA ROJAS, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA y Héctor VALER PINTO. Con el pedido de licencia de los congresistas Manuel GARCÍA CORREA y José Daniel WILLIAMS ZAPATA, y la presencia del congresista Luis Ángel ARAGÓN CARREÑO, como invitado. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio la octava sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

I. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación de las actas de la séptima sesión ordinaria¹ del 15 de noviembre de 2021, y de la segunda sesión extraordinaria² del 22 de noviembre de 2021, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

II. DESPACHO

Seguidamente, se dio cuenta de la relación de documentos remitidos³ y recibidos⁴ por la comisión entre el 16 de noviembre y 3 de diciembre de 2021.

III. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de la agenda.

IV. PEDIDOS

Del congresista PAREDES GONZÁLES quien señaló que, recogiendo la preocupación de los afectados ahorristas con los que conversó durante la semana de representación, solicitó citar a la Superintendente de Banca, Seguros y AFP a fin de que informe a la comisión sobre la situación de intervención a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICOOP AREQUIPA. Al respecto, el PRESIDENTE señaló que se ha citado a la presente sesión a dicha funcionaria a fin de que informe

¹ Ver acta 7ma. sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_08/07_acta_so_produccion_15_nov_2021.pdf

² Ver acta 2da. Sesión extraordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_08/2da_acta_se_produccion_22_nov_2021.pdf

³ Ver documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_08/enviados_12noval01dic2021.pdf

⁴ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_08/recibidos_12noval_01dic2021.pdf

sobre dicho tema, del estado situacional de las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú y los avances en la facultad de supervisión con la vigencia de la Ley 30822.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen acumulativo recaído en los Proyectos de Ley 360/2021-CR y 361/2021-CR, que propone la Ley que deroga la Ley 30636, Ley que crea el Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal (SOPA).

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación de los Proyectos de Ley 360/2021-CR y 361/2021-CR, que proponen la derogación de la Ley 30636, Ley que crea el Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal (SOPA)⁵. Finalizada la sustentación puso a consideración de los congresistas presentes el texto elaborado para sus observaciones, preguntas y aportes. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE pasó a votación del predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, María del Pilar CORDERO JON TAY, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS y Héctor VALER PINTO.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 259/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento del mercado de abastos Vinocanchón del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación, con texto sustitutorio, del Proyecto de Ley 259/2021-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento del mercado de abastos Vinocanchón del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco⁶. Finalizada la sustentación, cedió el uso de la palabra al congresista invitado Luis Ángel ARAGÓN CARREÑO, autor de la propuesta para sus comentarios y, seguidamente, puso a consideración de los congresistas integrantes de la comisión el texto elaborado para sus observaciones, preguntas y aportes. Participó del debate el congresista Víctor FLORES RUÍZ. No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE pasó a votación del predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Héctor VALER PINTO y Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS.

5.3 Exposición de la señora Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y AFP, sobre el estado situacional de las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú, los avances en la facultad de supervisión con la vigencia de la Ley 30822 y los alcances del régimen de intervención a las cooperativas de ahorro y crédito.

El PRESIDENTE informó que se invitó a la superintendente de Banca, Seguros y AFP (SBS) para que informe sobre el estado situacional de las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú, los

⁵ Ver Predictamen en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_08/predictamen_pl_360_361_sopa.pdf

⁶ Ver Predictamen en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_08/predictamen_pl_259.pdf

avances en la facultad de supervisión con la vigencia de la Ley 30822 y los alcances del régimen de intervención a las cooperativas de ahorro y crédito, y cuál será el destino de los ahorros de los clientes de las entidades intervenidas, sin embargo, dicha funcionaria no ha remitido respuesta a la invitación por lo que se reprogramará su presentación ante la comisión. Al respecto, intervino el congresista PAREDES GONZÁLES quien señaló el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICOOP AREQUIPA, que fuera intervenida recientemente por la SBS, y dada la urgencia del tema dada la preocupación de miles de familias que están en la incertidumbre del destino de sus ahorros en las cooperativas intervenidas solicitó que esta semana se invite a dicha funcionaria en una sesión extraordinaria, en igual sentido se pronunció el congresista Héctor VALER PINTO, quien además solicitó que de no concurrir a la segunda invitación se le informe que se tramitará ante el Pleno del Congreso la conformación de una comisión investigadora de su gestión al frente de la SBS, así como la indignación de la comisión por su no concurrencia dada la problemática de las cooperativas intervenidas. Sobre este último pedido mostró su disconformidad el congresista Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, por ello, solicitó votar sobre dicha inclusión o no en el oficio de invitación de opiniones personales sobre la gestión de la SBS. Por su parte, el congresista Víctor FLORES RUÍZ señaló que si bien es función de la SBS salvaguardar los ahorros también lo es supervisar el correcto funcionamiento de las cooperativas. Finalmente, el PRESIDENTE señaló que se oficiará a la SBS expresando el malestar de la comisión por su inasistencia a la presente sesión, reprogramando su invitación con carácter de urgente para el día viernes 10 de noviembre, a una sesión extraordinaria sobre los temas planteados.

VI. Cierre de sesión

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE sometió a consulta la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las trece horas con once minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO

Secretario